

BREVIARIOS PROCESALES GARANTISTAS

DIRECCIÓN: ADOLFO ALVARADO VELLOSO

LA IMPARCIALIDAD JUDICIAL
Y EL DEBIDO PROCESO
ADOLFO ALVARADO VELLOSO

1



LA IMPARCIALIDAD JUDICIAL Y EL DEBIDO PROCESO

ADOLFO ALVARADO VELLOSO



Ediciones
UNAULA

Serie BREVARIOS PROCESALES GARANTISTAS

DIRECCIÓN GENERAL: ADOLFO ALVARADO VELLOSO
COORDINADOR LOCAL: WILLIAM GRISALES CARDONA

PRESENTACIÓN

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS JURÍDICAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA UNAULA

Ediciones UNAULA es una marca del
Fondo Editorial "Ramón Emilio Arcila"

LA IMPARCIALIDAD JUDICIAL Y EL DEBIDO PROCESO
• ADOLFO ALVARADO VELLOSO

ISSN 2248-6682
Primera impresión, septiembre de 2011
Ediciones UNAULA
Dirección editorial
JAIRO OSORIO GÓMEZ

Presidente de la Universidad
ORLANDO GÓMEZ GÓMEZ

Rector
JOSÉ RODRIGO FLÓREZ RUIZ

Decano Facultad de Derecho
FERNANDO SALAZAR MEJÍA

Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA
Carrera 55 No. 49-51 PBX: (57+4) 511 2199 / Fax: (57+4) 512 3418
Apartado 3455 Medellín, Colombia www.unaula.edu.co

La Universidad Autónoma Latinoamericana –UNAULA– inicia con este ejemplar la *Colección* de textos jurídicos que llevará el nombre BREVARIOS PROCESALES GARANTISTAS. Su dirección se encomendó al Profesor argentino ADOLFO ALVARADO VELLOSO, con la coordinación local del profesor WILLIAM E. GRISALES CARDONA.

La Universidad no puede estar ausente en tema de tanta importancia y trascendencia social cual es la Administración de Justicia en nuestro país, hoy en las puertas de inminente e importante reforma procedimental en el campo de lo civil que, paradójicamente, contrasta con los principios fundamentales que inspiran a la legislación procesal penal vigente.

Es bien sabido en Colombia que se discute actualmente en América Latina acerca de las

supuestas bondades del *sistema inquisitivo de enjuiciamiento* que hoy nos rige y que se pretende ahondar mediante la esperada reforma.

Sabido es también que importante grupo de procesalistas destacados en todo el continente le atribuye a tal sistema el ser la precisa y principal causa de la fenomenal mora que existe en toda la región y, además, la generadora del descrédito del pueblo en su judicatura.

Desde México hacia el sur de América y en exacta correspondencia con los postulados constitucionales que rigen similarmente el tema en todos los países de habla hispana, se apunta hacia un *sistema acusatorio puro* en lo penal como paradigma de justicia garantizadora de los derechos políticos de los ciudadanos.

Y no otra cosa es lo que defiende el movimiento filosófico conocido como *garantismo procesal*, cuyo máximo exponente en el mundo es hoy el Prof. ALVARADO VELLOSO.

De ahí el haberle encargado la dirección de estos breves estudios que apuntarán a mostrar en Colombia los aspectos que preocupan hoy a los procesalistas que se involucran en las dis-

cusiones acerca del tema, en la seguridad de que sabrá instalar en nuestro medio el debate que se precisa para lograr el resultado al que todos aspiramos: una Justicia eficaz, eficiente y unánimemente aceptada de consuno por el medio forense y por los hombres de a pie que la sufren resignadamente desde siempre.

José Rodrigo Flórez Ruíz

Rector

UNAUCLA